

REFLEXIONES TRAS LA PRESIDENCIA

97

Me resulta ciertamente complicado realizar estas reflexiones en el tramo final de mi estancia en la Sociedad Española de Enfermería Intensiva y Unidades Coronarias (SEEIUC), como presidenta. Es difícil realizar una autoevaluación de forma objetiva, de tal manera que considero más prudente que dicha valoración la realicen los socios de la SEEIUC tras la lectura de este editorial.

Mi cargo como presidenta de la SEEIUC comenzó en junio de 2003 y finaliza en junio de 2005, durante estos 2 años y poniendo en la balanza tanto lo positivo como lo negativo, me complace el poder afirmar que ha sido aceptable el numero de objetivos cumplidos y esto gracias al trabajo realizado, tanto por el Comité Científico como por la Junta Directiva de la SEEIUC, sin olvidar la confianza y apoyo mostrados por los socios.

Aunque no puedo obviar en este editorial tratar el tema de nuestra especialidad. La SEEIUC se fundó en 1979 tras ser reconocidos sus Estatutos por el Ministerio del Interior y desde sus inicios hasta la fecha sus objetivos principales fueron, y desgraciadamente siguen siendo:

- Promover y conseguir un plan de especialización en cuidados intensivos con reconocimiento oficial.
- Lograr que la especialización sea indispensable para que los enfermeros puedan trabajar con pacientes críticos y/o de alto riesgo.

He dicho desgraciadamente, ya que el Proyecto de Real Decreto de 12 de diciembre de 2003, por el que se regulaba la obtención del título de Enfermero Especialista, nos abría las puertas al cumplimiento de los objetivos fundamentales antes nombrados, puesto que en él se contemplaba la especialidad de Enfermería Clínica avanzada con Perfil Cuidados Críticos. Pero poco tiempo nos duró la esperanza a los enfermeros de cuidados intensivos, ya que un año después, se presenta un nuevo Proyecto de Real Decreto sobre Especialidades de Enfermería, con fecha de 19 de noviembre de 2004. Proyecto en el que volvemos a desaparecer y que es aprobado, como ustedes bien saben, por el Consejo de Ministros, a fecha de 22 de abril de 2005. El nuevo Real Decreto de Especialidades de Enfermería, nos vuelve a dejar al margen, englobando a los enfermeros de cuidados intensivos en una especialidad denominada Cuidados Médico-Quirúrgicos. Sólo resaltar que en ningún momento, desde el citado Ministerio se tuvo en cuenta el criterio y la demanda de la SEEIUC y que me resulta imposible comprender cómo se pretenden ofrecer unos estándares de calidad en relación con la atención al paciente crítico, sin contar con la colaboración de la sociedad científica que está capacitada para definirlos y avalarlos. A modo de reflexión, quiero destacar que soy enfermera, no soy ni me considero médico o cirujano.

No me gustaría que esta situación actual llevará a los enfermeros de cuidados intensivos y a la SEEIUC a caer en una situación basada en la negatividad e indignación, ya que éstas sólo pueden conducirnos a que con el paso del tiempo este problema se diluya y desaparezca. Debemos continuar apoyando la necesidad de una especialidad en Cuidados Intensivos, no sólo para ofrecer una asistencia y unos cuidados que impliquen calidad y seguridad, sino también para evitar encontrarnos, tal y como sucede día a día en nuestras unidades, con enfermeros sin formación ade-

cuada para atender al paciente crítico. Enfermeros que pasan desde el miedo a enfrentarse a la realidad a una aceptación pasiva de la situación, haciendo lo que buenamente pueden, hasta una renuncia de contrato laboral.

A pesar de lo anteriormente expuesto y en espera de que el Consejo de Ministros sea consciente de la necesidad de la especialización demandada y a su vez sea capaz de reconsiderar su postura, hay que resaltar que en estos 2 últimos años tanto la Junta Directiva como el Comité Científico de la SEEIUC han continuado trabajando de forma responsable y con visión de futuro.

En esta línea, cabe destacar que la revista ENFERMERÍA INTENSIVA ha mejorado, con respecto al año 2003, los créditos otorgados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud, a la Formación Continuada. Formación que está contando cada vez con más aceptación. También habrán podido observar que se incrementaron el número de revisores en el Comité Editorial, esto nos ha permitido realizar unas revisiones más exhaustivas, lo que evidentemente ha conducido a publicar trabajos de investigación de mayor calidad científica y que algunos de ellos podrán ser remitidos, en un futuro próximo, para ser valorados por el Centro Cochrane Iberoamericano, a petición de éste. Además, durante el pasado año 2004, se consiguió que nuestra revista se introdujera en Iberoamérica, concretamente en Brasil.

Si partimos de la base de que el conocimiento es un instrumento de acción, debemos admitir que la Certificación de Enfermería en Cuidados Críticos (cEcc) es el instrumento que nos podrá permitir a los enfermeros de cuidados intensivos desarrollar nuestro trabajo de forma eficaz. El número de enfermeros/as certificados en cuidados críticos va aumentando paulatinamente, de tal forma que les animo a participar en la Formación Continuada de la revista ENFERMERÍA INTENSIVA, no solamente como medio para obtener créditos sino también como medio para preparar y poder presentarse a la convocatoria para Certificación, examen que se realiza de forma anual durante el desarrollo del congreso nacional de la SEEIUC, o previa solicitud al Grupo de Certificación.

Siempre he considerado que una sociedad científica debe ser lo mas abierta posible, no sirve de nada tener a un grupo de expertos si no se es capaz de transmitir conocimientos y establecer colaboraciones. Mi intención ha sido facilitar el acceso al campo de la investigación a nuevos enfermeros, intención que he puesto de manifiesto en el desarrollo de los programas de cada congreso nacional. Asistir a un congreso nacional implica algo más que colgar un póster, es estar presente en diferentes actos científicos y foros de debate, además de intercambiar opiniones y conocimientos con profesionales de diversos centros.

En este mismo sentido, me alegra poder afirmar que el sitio web de la SEEIUC ha alcanzado en estos 2 últimos años más de 860.000 visitas, convirtiéndose en uno de los foros de enfermería en cuidados intensivos en habla hispana más consultados. Desde él se puede obtener información a tiempo real de todas las actividades que la SEEIUC está desarrollando, además se dispone de una completísima guía de accesos, lo que permite obtener información de forma ágil y veraz. Por otra parte, no existe ningún campo restringido, ya que hemos mantenido el objetivo de facilitar a todos los enfermeros de cuidados intensivos y a los que estén interesados en nuestra actividad toda la información que podamos ofrecerles.

Cuando en junio de 2003 accedí a la presidencia de la SEEIUC, me encontré con una sociedad científica cuya economía era muy restringida, esto ha motivado que en estos años la Junta Directiva sólo se haya reunido en 6 ocasiones, 2 de ellas en el transcurso de los congresos, lo que ha llevado a establecer un trabajo constante a través de correo electrónico; desde aquí agradezco a todos la paciencia y capacidad para modificar el hábito de trabajo que se había llevado hasta ese momento. Hemos conseguido estar en continua comunicación y esto ha sido fundamental para ir resolviendo los distintos problemas planteados.

Mantener y promover un carácter aperturista ha sido y es fundamental para que la SEEIUC no se quede anclada en el pasado, y a pesar de las restricciones económicas establecidas he acudido como presidenta a todos los actos científicos a los que la SEEIUC ha sido invitada a colaborar de forma activa ya que es imprescindible relacionarse con otras sociedades, la comunicación y la información son básicas para establecer un diálogo y poder llegar a conseguir objetivos. En este punto, quiero hacer mención a las relaciones con la European Federation of Critical Care Nursing Associations (eFCCNa), a la que a pesar de no haber asistido a todas sus reuniones, sí hemos sido capaces de mantener una comunicación y un trabajo continuado; tal vez fruto de este trabajo sea que la representante de la SEEIUC en la eFCCNa pase a ser su tesorera desde mayo de 2005.

Es un placer comentarles que diversos cursos de posgrado y másters, han solicitado el aval de la SEEIUC, esto se traduce en que, y a pesar de una falta de reconocimiento oficial, sí existe desde el campo de la docencia un claro interés en nuestra Sociedad, un interés basado en el prestigio y el buen hacer del grupo de expertos que forman parte del Comité Científico de la SEEIUC.

¿Qué es lo que conlleva ser presidente? ¿Cómo voy a solucionar las cuestiones que van a surgir? ¿Cómo solucionar el conflicto económico? Éstas y otras muchas preguntas me las hice al principio de mi andadura como presidenta de la SEEIUC y a estas fechas sólo puedo decirles que he intentado dar respuesta a todos los problemas que se han planteado, no sé si realmente he cumplido las expectativas, fundamentalmente las expectativas que los demás tenían puestas en mí, pero si les diré que he trabajado para conseguirlo.

Finalmente, continuar insistiendo en que somos muchos los enfermeros que trabajamos atendiendo a pacientes críticos y que la fuerza de una sociedad la tiene siempre el número de asociados que la conforman; demostrado está que no se puede andar por separado y que dividirnos es misión de muchos aunque unirnos es deber de todos.

Reitero mi agradecimiento a todos los que han confiado y colaborado conmigo y para la SEEIUC, y desearle a su nuevo Presidente, Don Pedro Miguel Lastra Cubel, suerte para continuar en la Presidencia de la SEEIUC, desde este editorial le ofrezco toda la ayuda que precise, si así lo considera oportuno como Presidente.

M.ª Desamparados Bernat Adell
Presidenta SEEIUC